

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

El objeto del presente proyecto de Orden es aprobar las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Dada la especial naturaleza del proyecto de Orden y su alcance general, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es aconsejable que el presente proyecto sea sometido a información pública durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de fomentar la máxima participación de la ciudadanía.

Vistos el precepto legal citado y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

1.º Someter el presente proyecto de Orden a información pública durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Orden se hallará a disposición para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, sita en Calle Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla, así como en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

3.º Asimismo, se podrá consultar el texto del proyecto de Orden a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.